



Ministerio de Trabajo,  
Empleo y Seguridad Social

**Expediente N° 1.748.746/16**

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 4 días del mes de Abril de 2017, siendo las 15,00 horas, comparecen al **MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**, ante mí Dr. Adalberto V. Dias, Secretario del Departamento de Relaciones Laborales N°1 de la Dirección Nacional de Relaciones del Trabajo, los señores Dr. Alejandro Roger WITEMBURG con D.N.I. 25.869.432 y el señor Oscar SCHILIRO con D.N.I. 14.284.503, ambos en su carácter de paritarios en representación del **SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA MINORIDAD Y EDUCACION (SOEME)**, por una parte y por la otra la Dra. Claudia Nelly STRINGI con D.N.I. 13.804.069 en su carácter de apoderada y paritaria, manteniendo el domicilio constituido en calle Chacabuco N° 90 Piso 2° de la C.A.B.A. (T.E. 4382-2521) en representación de la **CONFEDERACION ARGENTINA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS (CAIEP)**, el Dr. Fernando Luis RATTI con D.N.I. 17.406.229 en su carácter de apoderado y paritario manteniendo el domicilio constituido en calle Viamonte N°1336 Piso 4° Of.26 de la C.A.B.A. (4371-2770), en representación de la **ASOCIACION DE ENTIDADES EDUCATIVAS PRIVADAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA (ADEEPPRA)**; y señor Enrique Carlos GARCIA con D.N.I. 17.730.243 en su carácter de paritario, manteniendo el domicilio constituido en calle Rodríguez Peña N°846 Piso 1° C.A.B.A. (4815-8815) en representación del **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION CATOLICA (CONSUDEC)**.-

Declarado abierto el acto por el funcionario actuante cedida la palabra a las partes manifiestan que en nuestro carácter de paritarios venimos a ratificar en todos y cada uno de sus términos el acuerdo celebrado el día 31 de marzo de 2017 el cual consta de una sola foja y esta agregado a fs. 2 del Expediente N° 1.758.251/17 el cual consta de tres fojas y esta agregado al principal como fs.28, solicitando se proceda a su pronta homologación.

Sin más siendo las 15,30 horas se da por finalizado el acto firmando las partes ante mí que certifico.-

Representación Sindical

Representación Empleadora

**DR. ADALBERTO DIAS**  
Secretario de Conciliación  
Depto. R.L. N° 1 - D.N.C.  
D.N.R.T. - MTE y SS